

TRÍPTICO INFORMATIVO

VIGÉSIMA PRIMERA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS MONTE DE PIEDAD Y CAJA GRAL. AHORROS DE BADAJOZ

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMISIÓN:

☞ **VALORES OFERTADOS:** Cédulas Hipotecarias

☞ **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN :** Vigésima Primera Emisión de cédulas hipotecarias Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

☞ **EMISOR:** Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz

☞ **IMPORTE NOMINAL EMITIDO:** 24.000.000 Euros.

☞ **NOMINAL DEL VALOR:** 600 Euros.

☞ **PRECIO DE EMISIÓN:** A la par, libre de gastos para el suscriptor (600 Euros).

☞ **PRECIO DE AMORTIZACIÓN:** 600 Euros.

☞ **FECHA DE AMORTIZACIÓN:** 17 de noviembre de 2007.

☞ **OPCIONES DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:** No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor, ni por el Emisor salvo en los casos legales.

☞ **TIPO DE INTERÉS:** Fijo del 2,00% anual durante el primer semestre de su emisión. A partir del 18 de noviembre de 2004, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá sumando 0,15 puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre de cada año.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual de la emisión se calculará restando 2,15 puntos (2,15%) al tipo de referencia "Índice de Referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como "Tipo de Interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de septiembre de cada año.

El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará en el tablón de anuncios de las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación. De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de ellos.

El tipo medio de los intereses de las cédulas emitidas no superará al tipo medio de los intereses de los préstamos concertados a interés variable para esta Entidad, según se establece en el art. 47.4 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla la Ley 2/1981 de 25 de marzo.

Se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive deuda pública a plazos similares.

/// **FECHA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE CUPONES:** Las liquidaciones serán semestrales, los días 17 de mayo y 17 de noviembre de cada año, hasta su vencimiento. El primer cupón se abonará el 17 de noviembre de 2004, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

/// **TIR:** 1,93%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 17 de mayo de 2004, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión

/// **TAE:** 1,93%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 17 de mayo de 2004, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión

/// **PERIODO DE SUSCRIPCIÓN:** Hasta el 17 de septiembre de 2004.

/// **COLOCACION:** Se aceptarán las peticiones realizadas en sistema de ventanilla abierta. Será necesario abrir una cuenta corriente o de ahorro durante el período de suscripción con la Entidad emisora para el desembolso, una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta en concepto de mantenimiento, no se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

/// **COTIZACION:** No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado, oficial o no.

/// **LIQUIDEZ:** Al no solicitarse la cotización en mercado secundario organizado, no existirán entidades de contrapartida.

/// **RÉGIMEN FISCAL:** Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 15 por 100.

2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

GARANTÍAS: La Caja de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y el principal, con carácter universal, y afecta expresamente de conformidad con la Ley y el Reglamento las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

3. Datos del emisor

/// **SECTOR DE ACTIVIDAD:** El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, cif G06000681, domiciliada en Paseo San Francisco nº 18, 06001 Badajoz, es una entidad de crédito debidamente constituida y existente con plena personalidad jurídica bajo las leyes de España.

🔗 **RATING DEL EMISOR:** El rating de Caja Badajoz es A- para el largo plazo, F2 para el corto plazo y Perspectivas estables, según la Agencia de Clasificación Internacional Fitch Ratings.

🔗 **BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS**

CUADRO COMPARATIVO BALANCE CONSOLIDADO

(Miles de euros)	31.03.2004	31.12.2003	31.12.2002
ACTIVO		2.523.242	2.348.114
Caja y depósitos en bancos centrales	67.117	60.703	66.426
Deudas del Estado	134.961	199.271	147.393
Entidades de crédito	412.285	433.654	390.973
Créditos sobre clientes	1.585.697	1.564.463	1.467.235
Obligaciones y otros valores renta fija	75.065	77.719	84.877
Acciones y otros títulos renta variable	41.236	28.788	41.234
Participaciones	19.015	19.054	20.679
Participaciones en empr. del grupo	173	173	157
Activos inmateriales	2.240	2.401	2.090
Fondo de comercio de consolidación	6.232	6.427	7.151
Activos materiales	87.734	87.977	75.210
Otros activos	21.113	26.701	26.389
Cuentas de periodificación	15.799	15.860	18.178
Pérdidas en sociedades consolidadas	571	51	122
PASIVO	2469.238	2.523.242	2.348.114
Entidades de crédito	18.117	13.516	24.590
Débitos a clientes	1.988.941	2.055.982	1.911.506
Débitos repres. valores negociables	84.030	84.030	78.061
Otros pasivos	58.575	57.925	55.053
Cuentas de periodificación	13.567	11.870	10.375
Provisiones para riesgos y cargas	18.923	18.855	15.376
Fondo para riesgos generales	0	0	0
Diferencia negativa de consolidación	240	264	547
Beneficios del ejercicio	5.512	25.864	20.587
Pasivos subordinados	57.061	57.061	45.061
Intereses minoritarios	1.291	1.292	1.254
Capital suscrito	4	4	4
Reservas	187.510	187.506	175.656
Reservas de revalorización	6.785	6.784	6.785
Reservas en sociedades consolidadas	2.165	2.289	3.259
Resultados de ejercicios anteriores	26.517	0	0
CUENTAS DE ORDEN	361.845	329.531	275.711
Pasivos contingentes	50.191	48.360	45.803
Compromisos	311.654	281.171	229.908

CUADRO COMPARATIVO CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Miles de euros)	31.03.2004	31.12.2003	31.12.2002
Margen de Intermediación	18.461	74.980	80.417
Margen Ordinario	23.233	93.567	91.515
Margen de Explotación	8.430	34.460	34.559
Resultado Antes de Impuestos	7.053	26.336	23.498
Resultado Consolidado del Ejercicio	5.512	25.864	20.587

José Antonio Marcos Blanco
Director General